INFORME MENSUAL STT No.1

CONTRATO No. 060 de 2025 “Contratar en nombre de la nación – Consejo superior de la judicatura – dirección seccional de administración de Cali – Valle del Cauca, para las labores de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones al Palacio Nacional de Cali, a todo costo, incluyendo materiales”

Julio 29 a agosto 29 de 2025

Santiago de Cali – Valle del Cauca

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Versión 0	-	29-09-2025	Versión Inicial
Versión 1	-		
Versión 2			

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME MENSUAL SST			
DOCUMENTO No.					INFORME No 01 V-0	
	No. DE REVISIÓN		00	01	02	03
APROBACIÓN	RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Ana Wilma Jaimes R			
		Firma				
		Fecha	10-04-25			
	RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Karen Araujo			
		Firma				
		Fecha	10-04-25			
	RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre				
		Firma	Angela Vera			
		Fecha				

INTRODUCCION

El Presente documento contiene el Informe MENSUAL SST No 01 del periodo correspondiente entre el 29 de julio al 29 de agosto de 2025 CONTRATO No. 060 de 2025 “Contratar en nombre de la nación – Consejo superior de la judicatura – dirección seccional de administración de Cali – Valle el Cauca, contratar para las labores de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones al Palacio Nacional de Cali, a todo costo, incluyendo materiales”

Este informe contiene el estado de la ejecución del contrato mencionado en su área SST registrando las actividades propias desarrolladas y/o gestiones adelantadas durante su desarrollo por el periodo mencionado.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

Dar a conocer las actividades desarrolladas en el componente SST en marco del contrato No. 060 de 2025 “Contratar en nombre de la nación – Consejo superior de la judicatura – dirección seccional de administración de Cali – Valle del Cauca, para las labores de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones al Palacio Nacional de Cali, a todo costo, incluyendo materiales” en el periodo reportado en el presente informe, durante la ejecución de las actividades del primer mes.

Objetivos Específicos

Evidenciar las actividades desarrolladas por MONVAL GROUP SAS en el contrato No. 060 de 2025 “Contratar en nombre de la nación – Consejo superior de la judicatura – dirección seccional de administración de Cali – Valle del Cauca, para las labores de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones al Palacio Nacional de Cali, a todo costo, incluyendo materiales” para el cumplimiento del componente SST y normatividad aplicable.

Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del proyecto por el periodo mencionado.

Proporcionar los soportes, formatos y el registro fotográfico respecto de las acciones adelantadas.

Garantizar que el desarrollo del proyecto se realice con altos estándares de desempeño de seguridad, mediante el control de los impactos y riesgos que las diferentes actividades de obra generan.

Verificar el cumplimiento de las normas de salud en el trabajo, vigentes, y el desarrollo de políticas, asegurando la salud y seguridad de los trabajadores y personas del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

1. ORGANIGRAMA

Dentro MONVAL SAS, se establece el respectivo organigrama con el personal perteneciente a la plantilla mínima del contrato de obra.

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En este apartado se presenta las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo para el primer mes de ejecución del CONTRATO No. 060 de 2025 “Contratar en nombre de la nación – Consejo superior de la judicatura – dirección seccional de administración de Cali – Valle del

Cauca, para las labores de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones al Palacio Nacional de Cali, a todo costo, incluyendo materiales”

MONVAL GROUP SAS realizo cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de la Seguridad y Salud en el trabajo en el proyecto teniendo en cuenta los lineamientos, procedimientos y protocolos establecidos en la normatividad vigente.

3. PROGRAMA DE MEIDICNA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- **Afiliación al sistema general de Seguridad Social.**

Se realizan afiliaciones al sistema de seguridad social del personal contratado y a cargo de MONVAL SAS GROUP, actividad correspondiente a las afiliaciones y cotizaciones a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL). VER ANEXO No.1 Afiliaciones as SS

En el periodo del 29 de julio al 29 de agosto de 2025, estuvo vinculado al proyecto el personal que se relaciona a continuación:

1.2 Información Personal

1.2.1 Personal contractual

NOMBRE	CARGO
YESID ALEXIS ERAZO	DIRECTOR DE OBRA
LUCIANO LEGUIZAMON	RESIDENTE DE OBRA
KAREN VALDERRAMA	PROFESIONAL SST (retirada)
ANA WILMA JAIMES	PROFESIONAL SST
KAREN ARAUJO	PROFESIONAL AMBIENTAL

Tabla Personal contractual

1.2.2 Personal operativo

NOMBRE	CARGO
FAYDEMIR CASTRO DIUSA	MAESTRO DE OBRA retirado 27/08/2029
HENRY CHARLES ROJAS	OFICIAL
JOSE ELEVANO CHAVEZ	AYUDANTE Retirado 15/08/2025
DIOMEDEZ ANGULO	AYUDANTE
ANDERSON DAVID MOSQUERA	AYUDANTE
STEVEN CEBALLOS RAFAEL	AYUDANTE
FRANCISCO JAVIER ASTUDILLO	MAESTRO DE O BRA
ANDRES FELIPE HOYOS	OFICIAL
ALEXANDER ARANGO JARAMILLO	AYUDANTE
WILLY VALENCIA	AYUDANTE
JHON ROSERO ANDRADE	AYUDANTE
ESTEBAN PANTOJA JURADO	AYUDANTE
ORLANDO RAFAEL RODRIGUEZ	AYUDANTE

NOMBRE	CARGO
JHON FREDDY ESCOBAR	OFICIAL
JEYSSON MARIN	AYUDANTE
JHONATAN ANDRES MARTINEZ	OFICIAL
PAUL ANDRES ARANGO	AYUDANTE
DANIER REYES MIDEROWS	AYUDANTE
ALEXIS RIVERA	AYUDANTE
ALBERT SAMIR ARANGO	OFICIAL
CARLOS JAVIER NAVARRETE	AYUDANTE
YUMER ALEXANDER CASTILLO	AYUDANTE
GUSTAVO DIAZ PRADA	AYUDANTE
HUGO ARMANDO PORTILLA	AYUDANTE
JHON FERNANDO CABEZAS	AYUDANTE
LUIS ALFREDO DIAZ PRADA	OFICIAL
RICHARD MESA CASTILLO	AYUDANTE
MARIO CELESTINO CASTILLO	OFICIAL
ANDRES FELIPE OLIVEROS	OFICIAL
EDINSON ARMANDO ORTEGA	OFICIAL

Tabla Personal Operativo

NOVEDAD	No. TRABAJADORES
Nuevos	34
Retiros	2
Total Periodo	**15**

Tabla Reporte de Novedades del Personal

4. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Cronograma de actividades:

En cumplimiento en el cronograma de actividades y capacitaciones correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron sobre las cuales aportamos los debidos anexos soporte.

- Inducciones:

Se realiza esta actividad para todo el personal que paulatinamente fue ingresando al proyecto en el periodo referido para este informe VER ANEXO No. 2 inducciones SST.

- Exámenes Médicos Ocupacionales:

En el periodo del 29 de julio de 2025 al 29 de agosto de 2025, se exámenes médicos ocupacionales con énfasis en alturas según necesidad por labor. VER ANEXO NO. 3 DX ocupacionales.

- COPASST

Para el presente periodo del 29 de julio de 2025 al 29 de agosto de 2025 se participó en el Copasst central de Monval Group de entregas semanales de informes SST los cuales fueron tenidos en cuenta durante la reunión mensual de este ente legal. Documentos donde se reportó cero ocurrencias de incidentes o accidentes laborales, cero ausentismos por enfermedad general o profesional.

- Inspecciones.

Para el presente periodo del 29 de julio de 2025 al 29 de agosto de 2025 se realizaron las siguientes inspecciones de seguridad SST:

INSPECCIÓN	FECHA	CANTIDAD	SITIO O EQUIPO
Inspecciones de escaleras	14/03/2025	1	Camioneta NDY-529
Inspecciones de Andamios	14/03/2025	1	Camioneta NDY-529
Inspección de herramientas manuales	14/03/2025	1	Frente de obra #1
Inspección locativa de áreas de trabajo	14/03/2025	1	Frente de obra #1

Tabla Inspecciones del contratista de obra.

Las inspecciones planeadas y periódicas abarcan los riesgos identificados en la matriz de peligros pre (presentada en su oportunidad y actualmente en ajuste), ajustes que se realizan con el fin de realizar e implementar acciones correctivas, que ayuden a prevenir y controlar la ocurrencia de accidentes. VER ANEXO NO. 4 registros de Inspecciones SST

5. PROGRAMA DE CAPACITACION

Las capacitaciones y charlas realizadas en el periodo del del 29 de julio de 2025 al 29 de agosto de 2025, fueron realizadas al personal vinculado al proyecto:

En la siguiente tabla, se describen las capacitaciones y/o charlas realizadas: VER ANEXO NO. 2 inducciones / Capacitaciones / Charlas de Seguridad.

FECHA	TEMA	DURACION (Horas)	N° ASISTENTES
Julio 29 a agosto 29 de 2025	Inducciones SST	1.5 Horas	24
Agosto 11 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Inspección preoperacional de herramientas y equipos	15 min	8
Agosto 14 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Manejo de Sustancias	15 Min	20
Agosto 16 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Autocuidado, uso oportuno de epp, política de prevención consumo alcohol tabaco y drogas, reporte de accidentes de trabajo, reporte estados de salud negativos	10 Min	20

Agosto 17 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Orden y aseo al finalizar dia laboral, uso de epp según labor, autocuidado, uso correcto del ascensor, seguridad en uso de escaleras	10 Min	7
Agosto 18 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Seguridad en uso de escaleras, convivencia en obra, trabajo seguro en alturas, reporte de estados de salud, pausas activas de trabajo	15 Min	16
Agosto 19 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Plan de emergencia, que es, rutas de evacuacion, punto de encuentro, simulacro nacional, conformación brigada de emergencia	20 Min	18
Agosto 20 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: que hacer, como actuar, como reportar un accidente laboral	15 Min	23
Agosto 21 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: trabajo seguro en alturas, uso de epp, uso de vocabulario correcto en obra, uso de protección respiratoria	15 Min	24
Agosto 23 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Trabajo seguro en escaleras, autocuidado, uso del casco, tapabocas y botas de seguridad, NO USO DEL ASCENSOR, Orden y aseo de baños	10 Min	22
Agosto 25 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Autocuidado, seguridad en uso de escaleras y andamios, uso de epp, estados de salud positivos, no uso de ascensor, Manejo Manual de Cargas, Firmas bitácora de personal	15 Min	15
Agosto 26 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Actos y condiciones inseguras identificadas, responsabilidad de vida en la realización de actividades constructivas y de mantenimiento, firma diaria de bitácora de personal	15 Min	20
Agosto 27 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Seguridad Vial, Autocuidado, Cumplimiento aspectos de seguridad en uso de andamios y escaleras	10 Min	19
Agosto 28 de 2025	Capacitación Trabajo en alturas, preinspección equipos asignados, no uso de alcohol o drogas, autocuidado, trabajo en equipo andamios que se están armando.	60 Min	5
Agosto 29 de 2025	Charla de seguridad sst diaria: Estilos de vida saludable, autocuidado, uso de epp, seguridad en uso escaleras y andamios	25 Min	20

Tabla Capacitaciones y charlas de seguridad SST

6. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Elementos de Protección Personal (EPP)

De manera constante se realizan las capacitaciones y entrenamientos al personal para la ejecución de actividades especiales, uso seguro de herramientas de trabajo, equipos, entre

otros; actividades vinculadas estrechamente con respecto al uso de los Elemento de Protección Personal (EPP), los cuales son entregados a cada trabajador al inicio de las actividades laborales y en el almacén siempre hay disponibles dotación y EPP para su reposición, pues su uso y porte deberán ser diarios y continuos en el frente de obra. Los soportes de la entrega de elementos de protección personal – EPP y dotación al personal son verificados y avalados por la Interventoría. VER ANEXO NO. 5 entregas de EPP y otros

- Accidentabilidad.

En el periodo del del 29 de julio al 29 de agosto de 2025, se autoreprotan CERO (0) incidentes u accidentes laborales por parte MONVAL GROUP SAS en obras de mantenimiento Palacio Nacional de Cali.

Los indicadores de accidentabilidad del de obra se describen a continuación:

PERIODO (MENSUAL)	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE EVENTOS			TERCEROS	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	I.F	I.S	I.L.I	I.D.P	TASA X100
			SIN TIEMPO PERDIDO	CON TIEMPO PERDIDO	Total									
AT														
Julio 29 hasta agosto 29 de 2025	34	5984	0	0	0	N. A	0	0	0	0	0	0	0	0
INCIDENTES														
Julio 29 hasta agosto 29 de 2025	34	5984	0	0	0	N. A	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla Indicadores de accidentabilidad

- Manejo de sustancias químicas

  En el periodo del julio 29 de 2025 hasta agosto 29 de 2025, se realizó el adecuado almacenamiento de sustancias químicas, de acuerdo con la matriz de compatibilidad con su respectivo etiquetado y hojas de seguridad.

- Permisos de trabajo y ATS

  Durante el presente periodo se realizaron permisos de trabajo para tarea critica de alturas únicamente al personal que la administración de obra acredito tenían al dia sus certificaciones de curso avanzado de altura y sus exámenes médicos ocupacionales con énfasis en altura. ANEXO 04 REGISTRO DE INSPECCIONES ATS PERMISOS DE TRABAJO.

- Indicadores de Gestión:

Los indicadores para evaluar el desempeño SST del contratista de se describen en la siguiente tabla, acorde con lo establecido en el SG-T para el periodo julio 29 de 2025 hasta agosto 29 de 2025.

NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	RESULTADO
Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	IFAT = (No. DE A.T EN EL PERIODO / No. HHT*K	IFAT = 0/5984*240000 = 0
Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	ISAT= (No. DIAS PERDIDOS Y CARGADOS POR A.T / No. HHT *K	ISAT=0/5984*240000 = 0
Índice de Lesiones Incapacitantes por A. T	ILIAT=IFIAT *ISAT 1000	ILIAT=0*0/1000 = 0
Tasa Accidentalidad	TA = N° AT N° Promedio de Trabajadores	TA=0/34 = 0
Cobertura Inducción	Número de personas que asisten a la Ind x100 Número de personas que ingresan en el periodo	34/34*100 = 100%
Cumplimiento al SSGS (afiliaciones)	Número de pagos al SSGS x100 Número de personas que ingresan en el periodo	34/34*100 = 100%
Cumplimiento Capacitaciones	Número de Capacitaciones realizadas x100 Número de capacitaciones programadas	2/2*100 = 100%
Política de SST	# De personas que ingresan x100 Inducciones realizadas	34/34*100 = 100%
Objetivos y metas	# De personas que ingresan x100 Inducciones realizadas	34/34*100 = 100%
Funcionamiento del Copasst (participación de obra en Copasst central)	No. Reuniones realizadas x100 Reuniones programadas	1/1*100 = 0%
Investigación de accidentes e incidentes	No. Accidentes Incidentes investigados x100 No. Accidentes/Incidentes Reportados	0/0*100 = 0%
Simulacros	No. Simulacros Realizados x100 No. Simulacros programados	0/0*100 = 0%
Inspecciones	No. Inspecciones Realizados x100 No. Inspecciones programadas	25/25*100 =100%

Tabla Indicadores de gestión SST

7. COPASST

Para el periodo del 29 de julio de 2025 al 29 de agosto de 2025 se participó en el Copasst central de Monval Group SAS a través de entregas semanales de informes SST los cuales fueron tenidos en cuenta durante la reunión mensual de este ente legal. Documentos donde se reportó cero ocurrencias de incidentes o accidentes laborales, cero ausentismos por enfermedad general o profesional.

8. PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

En las inducciones, se da a conocer el Plan de Emergencias al personal del contrato y se hace la divulgación del procedimiento de atención y reporte de incidentes y accidentes de trabajo, de la misma manera en la oficina administrativa y en las instalaciones secundarias del cliente de obra se cuenta con señalización de salida de emergencias, ruta de evacuación, punto de encuentro.

De igual forma se cuenta con kit de emergencias conformados por:

- Extintor
- Camilla
- Botiquín

MONVAL GROUPS SAS	DIRECTORIO DE EMERGENCIAS OBRAS CALI	
ENTIDAD	**DIRECCION**	**TELEFONO**
Arl SURA		**6●2 3●●●93● ●1●●●●511414**
Policia nacional	N/A	123
Defensa civil	N/A	103 6024000659
Bomberos	N/A	123 119
Cruz Roja	Carrera 3● Bis No. 5-91 San Fernando	602 51●4200 3137169968
Gaula de la policia	N/A	165 32139422●2●
Gaula Ejercito	N/A	147 165
Clinica de accidente Urgenciar	Calle 1●N No. 5-34	31●●●96521
Clinica de lar Remediar	Avenida 2 Norte No. 24-157 San Vicente	602 3●65040 3009125114
Emcali	N/A	602 5240177
Fuga de gar	N/A	164 315665●536
Ambulanciar	N/A	125
EN CASO DE INCIDENTE ACCIDENTE EN PUESTOS DE TRABAJO MONTAL CALI REPORTARSE A: WHATSSAP 3132●●5201 ANA JAIMES WHATSSAP 3216757●●3 KAREN ARAUJO		

9. PARTICIPACION SST EN COMITES INTEGRALES DE OBRA

En el transcurso del periodo mencionado el área SST participo de forma activa de los comités interinstitucionales del proyecto, donde se tuvo el debido espacio para seguimiento del funcionamiento de seguridad y salud en el trabajo en estas obras.

10. EVIDENCIAS DE GESTION

A través de los anexos mencionados en el ítem 9 se hace entrega incluso de registros fotográficos de gestión SST- VER ANEXO No. 6

11. CONCLUSIONES

- En el periodo se presenta un cumplimiento en el indicador de desempeño SST es del 100%.
- NO Se presentan casos de ACM por causa médica durante el periodo reportado.
- Durante el periodo reportado no se presentan accidentes laborales.
- Se presenta un cumplimiento del 100% en la cobertura de las inducciones SST, para el período actual no se tenían programadas capacitaciones lo cual se puede evidenciar en el programa anual de trabajo presentado y aprobado por la interventoría. con relación al personal al cual le aplicaban dichas capacitaciones.
- Se cumple con las inspecciones programadas para este período.
- El personal que labora directa e indirectamente se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) presentando una cobertura del 100%.

12. ANEXOS

ANEXO 01 SOPORTES DE AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 02 INDUCCIONES

ANEXO 03 DX OCUPACIONALES

ANEXO 04 REGISTRO DE INSPECCIONES ATS PERMISOS DE TRABAJO

ANEXO 05 ENTREGAS DE EPP Y OTROS

ANEXO 06 REGISTROS FOTOGRAFICOS DE GESTION SST

ANEXO 01

Se realiza envio de pagos de seguridad social mediante el Anexo 6. Seguridad Social con el Informe Mensual No.1, igualmente se realiza el envio de las afiliaciones del total de los trabajadores mediante el reporte y envio general de Informe Mensual SST N°1 via correo electrico el dia 10/09/2025.

INDUCCIONES

MONVAL Group	CONTROL DE ASISTENCIA	CODIGO:	GH-FR-37
		VERSION:	01
		VIGENCIA:	01-02-2025

FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	Lugar:
14-08-2025	7:00 am	8:15 am	obras Palacio Nacional cali

Tipo: CAPACITACION ☐ REUNION ☐ EVENTO ☐ INDUCCION ☒ REINDUCCION ☐

TEMA: SGI y PTA APLICABLES A PROYECTO – ASPECTOS SST SEGUN LEGISLACION VIGENTE.
CAPACITADOR: ANA MARIA LAYNES – PROFESIONAL SST

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Willy Valencia	AYUDANTE	3018307399	valenciawilli709@gmail.com	Willy
2	Jhon Alexander Rosero A.	ayudante	3158335726	r.jhonalexander87@gmail.com	Jhon R
3	JOSE ELVANO CHAVEZ	AYUDANTE	3241883408	— c —	JOSE FOSSi
4	Diomedes	A	3218917836	— c —	
5	HENRY RODAS	oficial	3159017937	— c —	HENRY RODAS
6	Joonatan martinez R	Ayudante practica	3170576276	— c —	Jhonatan m
7	Raul Andres Arango	Ayudante	3194248061	— c —	Raul
8	Brayan Andres Bioya	Ayudante	3259575089	— c —	
9	manuel arvid Alegria R.	ayudanta	3225276592	rogatupaco@gmail.com	
10	Arlex Steven Caballos	ayodante	3128750618	— c —	Arlex Caballos
11					
12	Alex Samir Arango	OFICIAL	3165564040	— c —	Alex

Powered by CamScanner

MONVAL Group	CONTROL DE ASISTENCIA	CODIGO:	GH-FR-37
		VERSION:	01
		VIGENCIA:	01-02-2025

FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	Lugar:
14-08-2025	7:00 Am	8:25 am	Obras Palacio Nacional Cali

Tipo: CAPACITACION [X] REUNION [ ] EVENTO [ ] INDUCCION [X] REINDUCCION [ ]

TEMA: SGI y PMA APLICABLES A PROYECTO – ASPECTOS SST SEGUN LEGISLACION VIGENTE.
CAPACITADOR: ANA MARIA LATINES R – PROFESIONAL SST

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	willy valencia	AYUdante	3018307399	valenciawill@gmail.com	willy
2	orlando Rafael	Ayudante	3205741503	—	orlando
3	Danor Reyes	Ayudante	3182842276	—	Reyes
4	Esteban Pantoja	Ayudante.	—	—	Esteban
5	Ing Freddy Escobar	Oficial	3153641492	—	Freddy Escobar
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Powered by CamScanner

MONVAL	CONTROL DE ASISTENCIA	CODIGO:	GH-FR-37
		VERSION:	01
		VIGENCIA:	01-02-2025

FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	Lugar:
14-08-2025	7:00 am	7:15 am	Paraco Nacional - Cali

Tipo: CAPACITACION ☐ REUNION ☐ EVENTO ☒ INDUCCION ☐ REINDUCCION ☐

TEMA: SGI, Para aplicar en el Proyecto.
CAPACITADOR: Karen - Ana Yuime. SST

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Faidemir Castro	Maestro.	3169231614	—	
2	Andersa David M.	Ayudante.	3134161584	—	
3	Francisco Javier Aj	Maestro	3127961736	—	
4	Andres F. Reyes	Oficial	3043858[illegible]	—	
5	Alexander Arango	Ayudante	300504996	—	
6	Jeyson Mena	Ayudante	3144247557	—	
7	Alexis Rivera	Ayudante	3246053300	—	
8	Carlos Naranjo.	Ayudante	3213433421	—	
9					
10					
11					
12					

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Scanned with CamScanner

MONVAL Group	CONTROL DE ASISTENCIA	CODIGO:	GH-FR-37
		VERSION:	01
		VIGENCIA:	01-02-2025

FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	Lugar:
22/08/2025	7:00 am	7:10 am.	Palacio Nacional-Cal.

Tipo: CAPACITACION ☐ REUNION ☐ EVENTO ☐ INDUCCION ☒ REINDUCCION ☐

TEMA: SGI del Predio

CAPACITADOR: Ana Wilma SST

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Richar M. Castillo	Ayudante		—	Richar
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Scanned with CamScanner

MONVAL Group	CONTROL DE ASISTENCIA	CODIGO:	GH-FR-37
		VERSION:	01
		VIGENCIA:	01-02-2025

FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	Lugar: Palacio Nacional SST Cali
20-08-2025	7:00 am	7:15 am.	

Tipo: CAPACITACION ☐ REUNION ☐ EVENTO ☒ INDUCCION ☐ REINDUCCION ☐

TEMA: SGI Para el Predio

CAPACITADOR: Ana Wilma - SST

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Jhon F Cabezas	Ayudante	3146803913	—	JnCN
2	Luis D. Diaz	Oficial	3167395808	—	Luis Díaz
3	Mario Celestino C.	Oficial	5902614	—	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Scanned with CamScanner

MONVAL Group	CONTROL DE ASISTENCIA	CODIGO:	GH-FR-37
		VERSION:	01
		VIGENCIA:	01-02-2025

FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	Lugar:
18/08/2025	7:00 am	7:15 am	Palacio Nacional-Cali

Tipo: CAPACITACION ☐ REUNION ☐ EVENTO ☐ INDUCCION ☒ REINDUCCION ☐

TEMA: SST del Proyecto
CAPACITADOR: Ana Wilma SST

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Gestavo Dias Prado	Auxiliante	3163429922	—	Gustavo Dias.
2	Hugo Armando.	Auxiliante	3163123034	—	Hugo Portilla
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Scanned with CamScanner

MONVAL Group	CONTROL DE ASISTENCIA	CODIGO:	GH-FR-37
		VERSION:	01
		VIGENCIA:	01-02-2025

FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	Lugar:
15-08-2025	7:00 am	7:15 pm	Palacio pacional. Cali.

Tipo: CAPACITACION ☐ REUNION ☐ EVENTO ☐ INDUCCION ☒ REINDUCCION ☐

TEMA: 561 - Cama leer el proyecte.

CAPACITADOR: Karen V. - Ana Wilma. SST

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Yaner Alexander Castillo	Ayudante.	3194247557	—	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Scanned with CamScanner

MONVAL Group	CONTROL DE ASISTENCIA	CODIGO:	GH-FR-37
		VERSION:	01
		VIGENCIA:	01-02-2025

FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	Lugar:
Agosto 26 de 2025	9:20 am	10:20 am	Coomspalacio Decimal Cali

Tipo: CAPACITACION ☐ REUNION ☐ EVENTO ☐ INDUCCION ☒ REINDUCCION ☐

TEMA: SG SST seguimiento material adjunto – (presentación corporativa).
CAPACITADOR: Juan Diseeeo Jaimes – SST.

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Andrés felipe Rivera Cardenas	Oficial.	3137108768	riveracardenasandres	AndresRivera
2	Andrés felipe Rivera Cárdenas (se rectifica nombre y apellido)			felipe@gmail.com.	—
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Powered by CamScanner

ENTREGA EPP

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Henry charlis Rojas Mosquera
IDENTIFICACIÓN:	87.946.121
CARGO:	oficial - obra blanca
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio Nacional - 060

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Código Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	L	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

4/08/2025

OBSERVACIONES

- Contratista

ENTREGA		RECIBE
Karen U.		HENRY ROJA
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Diomedes Angulo
IDENTIFICACIÓN:	16.482.207
CARGO:	oficial - obra blanca
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio Nacional. -060

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labiores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	L	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES
- contratista

ENTREGA		RECIBE
Karen U.		Diomedes A
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	José Elevano chavez fossi-
IDENTIFICACIÓN:	1.193.232.562
CARGO:	oficial obra blanca
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yosid Ebato
OBRA:	Palacio Nacional - 060

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR	4/08/2025	
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	L	2		
ESCARAPELA- CARNET		1	X	

OBSERVACIONES

-contratista

ENTREGA		RECIBE
Karen V.		JOSE FOSSI
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Francisco Javier Astudillo
IDENTIFICACIÓN:	10.541.950
CARGO:	Maestro - Ebanisteria
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio Nacional - 060

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Código Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1	4/08/25	
GUANTES		1 PAR	4/08/25	
GAFAS		1	4/08/25	
TAPABOCAS		1	4/08/25	
TAPA OIDOS		1PAR	4/08/25	
BUSOS MANGA LARGA	L	2	4/08/25	
ESCARAPELA- CARNET		1	4/08/25	
Botas	40	1 Par	4/08/25	

OBSERVACIONES

Botas - Contratista - Busos

ENTREGA		RECIBE
Karin V.		
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Andres felipe Hoyos
IDENTIFICACIÓN:	1.107.524.595
CARGO:	oficial - ebanisteria
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio nacional - 060

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR	4/08/2025	
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	L	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		
Botas	42	1 par		

OBSERVACIONES

Botas - contratista - Busos

ENTREGA		RECIBE
Karen U.		Andres Felipe
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Alexander Arango Jaramillo
IDENTIFICACIÓN:	16.765.520
CARGO:	Oficial - ebanisteria
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio Nacional - 060

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR	4/08/2025	
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	XL	2		
ESCARAPELA- CARNET		1	4	
Botas	44	1 Par		

OBSERVACIONES

Botas - contratista - Busos

ENTREGA		RECIBE
Karen U.		
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Esteban Pantoja Jurado
IDENTIFICACIÓN:	1.110.293.589
CARGO:	oficial - ebanisteria
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio Nacional - 060

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Código Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR	10/06/2025	
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		
Botas	40	1 por		

OBSERVACIONES

Botas - contratista - Busos

ENTREGA		RECIBE
Karen U.		Esteban P.J
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	orlando Rafael Rodriguez
IDENTIFICACIÓN:	6.386.412.
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio Nacional

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR	1-2025	
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

Busos - contratista

ENTREGA		RECIBE
Karen U.		
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	GH-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	John Fredy Escobar
IDENTIFICACIÓN:	16.762.633
CARGO:	Oficial
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio Nacional.

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR	11/08/2025	
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	L	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA		RECIBE
Karen U.		John Freddy Escobar
COORDINADOR HSEQ		TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Andres Felipe Olivera
IDENTIFICACIÓN:	1007614287
CARGO:	Oficial
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido, se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		08/25
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR	26/	
BUSOS MANGA LARGA	M	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA	RECIBE
Ana Wilma SST	Andres Olivera.
COORDINADOR HSEQ	TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Mario Celestino Castro.
IDENTIFICACIÒN:	5902 614
CARGO:	Oficial
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1	18/08/25	
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M.	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA

Ana Wilmo SST

COORDINADOR HSEQ

RECIBE

TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Richar Marcelino Castillo Mesa
IDENTIFICACIÓN:	5222210
CARGO:	Ayudante
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional de Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA		2	22/08/25	
ESCARAPELA- CARNET	M	1		

OBSERVACIONES

ENTREGA	RECIBE
Ana Wilma SST	Richar
COORDINADOR HSEQ	TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Alfredo Diaz Prada.
IDENTIFICACIÓN:	16729291
CARGO:	Oficial
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M.	2	20/02/2025	
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA	RECIBE
Ana Cuima SST	Luis Diaz
COORDINADOR HSEQ	TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Jhon Fernando Cabezas
IDENTIFICACIÓN:	1107089095
CARGO:	Ayudante
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M	2	20/08/25	
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA	RECIBE
Ana Wilma SST	Jhon Cabezas
COORDINADOR HSEQ	TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Hugo Armando.
IDENTIFICACIÓN:	94452 717
CARGO:	Ayudante.
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido, se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR	1/10/2025	
BUSOS MANGA LARGA	M	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA	RECIBE
Ana Wilma SST	Hugo Portilla
COORDINADOR HSEQ	TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Gustavo Diaz Prada.
IDENTIFICACIÒN:	16729298.
CARGO:	Ayudante.
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Trujo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1	18/08/25	
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA

Ana Wilma SST

COORDINADOR HSEQ

RECIBE

Gustavo Diaz.

TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Yomer Alexander Castillo.
IDENTIFICACIÓN:	1082 686606
CARGO:	Ayudante
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - SST

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso; adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen. Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, artículo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M.	2	15/08/2025	
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA

Ana Wilma SST

COORDINADOR HSEQ

RECIBE

TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Nacle Torres
IDENTIFICACIÒN:	1192908453
CARGO:	Aladante.
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	L.	2		14/08/2025
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA

Ana Wilma SST

COORDINADOR HSEQ

RECIBE

Carlos Torres

TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Albert Camilo Araujo.
IDENTIFICACIÓN:	1 111 800 849.
CARGO:	Ayudante.
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR	14/08/2025	
BUSOS MANGA LARGA	M	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA	RECIBE
Ana Wilma SST	Alberto Araujo.
COORDINADOR HSEQ	TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Alexis Rivera.
IDENTIFICACIÓN:	72 138 108
CARGO:	Ayudante.
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR	1/08/2025	
BUSOS MANGA LARGA	M.	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA

Ana Wilma SST

COORDINADOR HSEQ

RECIBE

TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Danier Reyes Mideros.
IDENTIFICACIÓN:	1004 342 108.
CARGO:	Ayudante
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali.

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.
Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.
Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.
Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.
De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1		
TAPA OIDOS		1PAR	14/08/2025	
BUSOS MANGA LARGA	M -	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA
Ana Wilma SST
COORDINADOR HSEQ

RECIBE
Reyes
TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Paul Andres Arango Peña.
IDENTIFICACIÓN:	1107 534525
CARGO:	Ayudante.
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1	14/08/2025	
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	L.	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA

Ana Wilma SST

COORDINADOR HSEQ

RECIBE

Paul A. Arango.

TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonatan Andres Ramirez.
IDENTIFICACIÓN:	1129 905 308.
CARGO:	oficial
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Cano.
OBRA:	Palacio Nacional Cal.

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1	4/08/2025	
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M.	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA

Ana Wilma SST

COORDINADOR HSEQ

RECIBE

Jhonathan Ramirez

TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Jeyson Marin
IDENTIFICACIÓN:	1149 125 450
CARGO:	Ayudante
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Erazo.
OBRA:	Palaca Nacional S. Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido. se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1	14/08/25	
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M.	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA	REGIBE
Ana Wilma SST	
COORDINADOR HSEQ	TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

MONVAL	ACTA DE ENTREGA DOTACION Y EPP	CODIGO	SST-FR-39
		VERSION	01
		VIGENCIA	01-02-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Jhon Rosero Andrade.
IDENTIFICACIÓN:	1005 935 667
CARGO:	Ayudante.
DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA	Yesid Era70.
OBRA:	Palacio Nacional - Cali

Se le recuerda el cumplimiento de las recomendaciones generales para el uso;adecuado de tal forma que se garantice la confiabilidad y protección que ellos ofrecen.Recibí inducción sobre el uso y cuidados adecuados del Elemento de Protección Personal (EPP) y me comprometo a cumplir con las normas de bioseguridad; asimismo a solicitar oportunamente los EPP por desgaste o deterioro.

Codigo Sustantivo del Trabajo ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Resolución 2413, articulo 11: 3. Usar correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos para la prevención, control de los riesgos laborales y cuidar de su perfecto estado y conservación.

Nota: Elemento de proteccion personal que sea suministrado por MONVAL GROUPS .S.A.S y requiera ser devuelto por politicas internas de la organizacion, se debe hacer en el momento en el que se finalice el contrato.

De no ser devuelto en el momento requerido, se pasaran a tomar las respectivas acciones.

DATOS DEL EQUIPO Y/O ELEMENTO

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCION
CASCO		1		
GUANTES		1 PAR		
GAFAS		1		
TAPABOCAS		1	14/08/25	
TAPA OIDOS		1PAR		
BUSOS MANGA LARGA	M.	2		
ESCARAPELA- CARNET		1		

OBSERVACIONES

ENTREGA

Ana Wilma SST

COORDINADOR HSEQ

RECIBE

Jhon Jam Rosero.

TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner